

## STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.

Madrid, 8 de julio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente, publica la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

En pasado 6 de julio, a las 17:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, con la asistencia de accionistas, presentes o debidamente representados, titulares de 6.321.718 acciones, representativas del 57,86% del capital social.

En dicha sesión, se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada en la página web de la Sociedad el pasado 4 de junio de 2020, habiéndose aprobado los siguientes acuerdos:

#### **PRIMERO.**

Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, así como del informe de gestión de la misma, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y resolución sobre la aplicación del resultado.

El detalle de la distribución de dividendos y la forma y ejecución del pago es el siguiente:

Last Trading Date	6 de julio de 2020
Ex – date	7 de julio de 2020
Record – date	8 de julio de 2020
Fecha de pago del dividendo	29 de julio de 2020
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación, excluida la autocartera)	10.926.497
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,030195€
Retención fiscal (euros /acción)	0,005737€
Importe neto (euros/acción)	0,024458€

Con el objetivo de preservar la caja de la Sociedad ante la incertidumbre ocasionada por la actual crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se ha aprobado que el pago del dividendo se efectúe el próximo 29 de julio de 2020 mediante la entrega de un derecho de crédito contra la Sociedad con las siguientes condiciones:

- Beneficiarios
  - o Accionistas de la Sociedad que hayan adquirido acciones hasta el día 6 de julio de 2020, inclusive, y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre de los procesos del día 8 de julio de 2020
- Importe de Principal:
  - o Importe neto a percibir por cada uno de los accionistas de la Sociedad con derecho a dividendo
- Intereses:
  - o 3% anual pagadero a vencimiento
- Vencimiento:
  - o 2 años a contar desde la fecha de aprobación de la aplicación del resultado por parte de la Junta General de Accionistas, es decir el 6 de julio de 2022
- Vencimiento anticipado:
  - o El derecho de crédito podrá ser amortizado, total o parcialmente, con anterioridad a la fecha de vencimiento, a discreción exclusivamente del Consejo de Administración de la Sociedad
  - o En este sentido, se hace constar que es intención de la Sociedad amortizar el derecho de crédito lo antes posible una vez se cuente con mayor visibilidad en relación con las circunstancias de mercado

Asimismo, se hace constar que en caso de que algún accionista proceda a la transmisión de sus acciones en la Sociedad con anterioridad al vencimiento del derecho de crédito, deberá facilitar al consejo de administración los datos de

la cuenta bancaria en la que la Sociedad deberá ingresar el importe del crédito tras su vencimiento. Los datos deberán facilitarse a la siguiente dirección de correo electrónico: **info@spsocimi.com**.

El acuerdo se adopta por unanimidad de los votos presentes y representados.

**SEGUNDO.**

Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

El acuerdo se adopta por unanimidad de los votos presentes y representados.

**TERCERO.**

Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión

El acuerdo se adopta por unanimidad de los votos presentes y representados.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

D<sup>ª</sup>. Idoya Arteagabeitia González  
Secretaria No Consejero del Consejo de Administración  
STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.